



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-06174685-GDEBA-DPHMIYSPGP

VISTO el expediente EX-2018-06174685-GDEBA-DPHMIYSPGP mediante el cual se gestiona la Licitación Pública Internacional N° 3/18 (CAF), en el marco del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa I, para la “Adquisición de Equipos”, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a través del Contrato de Préstamo CAF 10061, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Bienes y Servicios convocó a Licitación Pública Internacional para la “Adquisición de equipos”, con fecha límite para la presentación de ofertas el día 28 de enero de 2019 a las 10:30 horas y fecha de apertura de ofertas para el día 28 de enero de 2019 a las 11:00 horas;

Que atento a las consultas realizadas por potenciales oferentes, la Dirección Provincial de Hidráulica, mediante NO-2019-01918714-GDEBA-DPHMIYSPGP, requirió la postergación de la fecha de apertura y recepción de ofertas por diez (10) días hábiles;

Que en consecuencia se deberá trasladar la fecha límite para la presentación de ofertas para el día 11 de febrero de 2019 a las 10:30 horas y la fecha de apertura de ofertas para el día 11 de febrero de 2019 a las 11:00 horas;

Que teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Provincial de Hidráulica, se confeccionó la Circular Modificatoria N° 3, agregada como PLIEG-2019-01941610-GDEBA-DBYSMIYSPGP;

Que la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos informó, mediante NO-2019-01959370-GDEBA-UCPOMIYSPGP, que el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) tomó conocimiento del contenido de la Circular Modificatoria N° 3, sin observaciones al respecto;

Que en esta instancia resulta necesario aprobar la Circular Modificatoria N° 3 que prorroga la fecha de apertura de ofertas para el día 11 de febrero de 2019 a las 11:00 horas y en consecuencia modifica el artículo 11. Ofertas – Su Presentación y Contenido, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, la Carátula-Convocatoria y el Aviso de Llamado a LPI;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por en Ley N° 13.981, Decreto Reglamentario N° 1.300/16 y lo establecido en el Artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar la incorporación de la Circular Modificatoria N° 3 (PLIEG2019-01941610-GDEBA-DBYSMIYSPGP), al Pliego de Bases y Condiciones Particulares para la adquisición de equipos.

ARTÍCULO 2°. Trasladar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública Internacional N° 3/18 (CAF), para la “Adquisición de equipos”, en el marco del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa I, para el día 11 de febrero de 2019, a las 11:00 horas y la fecha límite para la presentación de las mismas al día 11 de febrero de 2019 a las 10:30 horas.

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección de Bienes y Servicios para que publique la Circular Modificatoria N° 3, en el sitio de internet del Organismo Ejecutor https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios y en el sitio de internet de gobernación <https://www.gba.gob.ar/> y proceda a comunicarla a los potenciales oferentes que hayan denunciado domicilio electrónico.

ARTÍCULO 4°. Autorizar a la Dirección de Bienes y Servicios para que publique la fecha límite para la presentación de ofertas y la prórroga de la apertura estipulada en la Circular Modificatoria N° 3, en el Boletín Oficial y en dos diarios de circulación nacional por el término de un (1) día, y en el sitio web de las Naciones Unidas denominado UN Development Business.

ARTÍCULO 5°. Registrar, publicar, comunicar y girar a la Dirección de Bienes y Servicios de la

Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GIGANTE Roberto Jorge
Date: 2019.01.24 14:40:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIIT 30715471511
Date: 2019.01.24 14:40:37 -03'00'

Circular Modificatoria N° 3

Licitación Pública Internacional N° 3/18

“Adquisición de equipos”

Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Luján, Etapa I, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a través del Contrato de Préstamo CAF 10061

PRÓRROGA DEL PLAZO DE APERTURA

Se advierte que no se prorroga el plazo para formular consultas.

• Artículo 11. OFERTAS – SU PRESENTACIÓN Y CONTENIDO. Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PCP)

Se modifica el artículo que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 11. OFERTAS – SU PRESENTACIÓN Y CONTENIDO. Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PCP)

Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse conforme los términos establecidos en el Apartado 4 – Ofertas – del Artículo 17 del Anexo I del Decreto 1.300/16 Reglamentario de la Ley 13.981, excepto lo referente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores lo cual se regirá de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1299/16, en la forma que se indica seguidamente:

La documentación que deberá integrar la Oferta debe presentarse en un único sobre y/o paquete cerrado y lacrado, que deberá contener una nota de advertencia donde deberá leerse “NO ABRIR ANTES DE [fecha y hora de apertura]” que contendrá un original, y dos copias identificadas como duplicado y triplicado en carpetas separadas, con índice de las secciones que conforman la presentación, en idioma castellano, numeradas, firmadas y selladas en cada una de sus hojas por el oferente. El mismo debe ser presentado en la fecha, horario y lugar que a continuación se detalla y que asimismo se establecerá en la Planilla de convocatoria y en el llamado a la presente Licitación.

Así, en ese sentido, el sobre deberá contener la documentación que se encuentra detallada en el P.C.G., en el P.C.P., en las P.E.T. y en las Circulares con y sin Consulta, firmada y sellada en cada una de sus hojas por el oferente.

Los catálogos, folletos, como cualquier otro documento que la Licitante presentase expresamente para esta Licitación, que se encuentren redactados en idioma extranjero, deberán acompañarse con su correspondiente traducción efectuada por Traductor Público Nacional, cuya firma deberá estar legalizada por el colegio Público de Traductores de la Provincia de Buenos Aires, y todo ello certificado por Escribano Público Nacional.

Cuando correspondiese podrán presentarse los documentos apostillados.

En caso de no efectuarse la traducción de los escritos en la forma establecida, quedará a opción de la repartición su consideración.

Las ofertas serán admitidas hasta el día y hora fijados a continuación;

Plazo para la PRESENTACIÓN de Ofertas:

Fecha: 11/02/19 y Hora: 10:30

Los Licitantes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas de manera electrónica. Las ofertas tardías no serán consideradas.

Si la fecha para la presentación de Ofertas fuera un día inhábil, se trasladará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Dirección del Contratante para fines de presentación de las Ofertas únicamente:

Atención: Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Dirección: Avenida 7 N° 1267, entre 58 y 59, Piso 6, Oficina N° 613

Plazo para la APERTURA de Ofertas:

La apertura de las Ofertas tendrá lugar en: Avenida 7 N° 1267, entre 58 y 59, PB (Biblioteca).

Fecha: 11/02/19; Hora: 11:00

Si la apertura de Ofertas fuera un día inhábil, se realizará el siguiente día hábil, a la misma hora.

Las propuestas deberán ser presentadas en cualquier forma impresa y cada hoja será firmada por el proponente o su representante legal.

No se considerarán las propuestas que presenten enmiendas, entrelíneas, raspaduras o errores o alguna otra cosa que haga a la esencia del contrato y que no hubieran sido debidamente salvadas al pie de aquellas.

La propuesta debe contener:

- La indicación de los domicilios real, legal que se fijen en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y electrónico del oferente de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del presente.
 - La oferta económica, la que debe especificar el precio unitario, el total por renglón y el total general, expresado este último también en letras. Se debe consignar el precio neto, es decir, con sus descuentos e incluyendo impuestos y gastos de inscripción.
 - Si se trata de productos de producción nacional o extranjera; si no se indica, resulta inaplicable todo beneficio relativo al origen del bien.
 - Si el producto tiene envase especial, si el precio cotizado lo incluye o si debe devolverse y en qué plazo; en este último caso, el flete y acarreo corren por cuenta del adjudicatario.
 - Diferencias, Errores y Omisiones
- a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido a menos que el Comprador considere que hay un error obvio en la colocación del punto decimal, caso en el cual el total cotizado prevalecerá y el precio unitario se corregirá;
- b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales

prevalecerán y se corregirá el total; y

c) Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Si el Oferente que presentó la oferta evaluada más baja no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Todo otro tipo de error en la cotización importa la desestimación de la oferta o la aplicación de las penalidades previstas para la deserción, en su caso.

Asimismo, y de conformidad a lo establecido en el apartado 4 del Artículo 17 del Anexo I del Decreto N° 1.300/16 Reglamentario de la Ley N° 13.981, no será subsanable la omisión de presentar cotización debidamente formulada y suscripta.

• CARÁTULA – CONVOCATORIA. Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PCP)

Se modifica el texto de la Carátula que quedará de la siguiente manera:

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CARATULA - CONVOCATORIA

Nombre del Organismo Contratante	Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires			
Procedimiento Contractual				
Tipo:	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Artículo 17, apartados 1 y 2, inciso b, del Anexo I del Decreto N° 1.300/16, Reglamentario de la Ley N° 13.981	3	Ejercicio:	2018 CAF
Expediente N°:	EX-2018-06174685-GDEBA-DPHMIYSPGP			
Rubro Comercial				
Maquinaria				
Objeto de la contratación				
Adquisición de Equipos para el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires				
Presupuesto Estimado total \$ 414.933.400,00				
Renglón 1: \$ 192.221.400,00				
Renglón 2: \$ 6.181.800,00				
Renglón 3: \$ 83.039.400,00				
Renglón 4: \$ 32.381.040,00				
Renglón 5: \$ 29.152.800,00				
Renglón 6: \$ 9.784.800,00				
Renglón 7: \$ 39.138.880,00				
Renglón 8: \$ 9.393.280,00				
Renglón 9: \$ 13.640.000,00				
Costo del Pliego	Sin Valor			
Presentación de Ofertas				
Lugar/Dirección			Plazo y Hora Límite de Recepción	
Departamento Compras y Suministros, dependiente de la Dirección de Bienes y Servicios, de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en el edificio administrativo de calle 7 N° 1267 de la ciudad de La Plata, 6° Piso, Oficina 613			11/02/2019 a las 10:30 hs.	

Las Ofertas se presentaran en sobre común, con o sin membrete del oferente, o en cajas o paquetes si son voluminosas, perfectamente cerradas y por duplicado, bajo la forma establecida en el Apartado 4 - Ofertas- del Artículo 17 del Anexo I del Decreto N° 1300/16 Reglamentario de la Ley N° 13981, hasta la fecha y hora y en el lugar antes indicados.	
Pasada dicha hora, no se admitirán nuevas propuestas, aun cuando no hubiera comenzado la apertura de los sobres y se procederá de la siguiente manera:	
a. Las propuestas se abrirán en presencia de las autoridades de la repartición contratante y de todos aquellos que deseen presenciario;	
b. El Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Bienes y Servicios del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires labrará el Acta de Apertura;	
c. El Acta de Apertura se labrará de conformidad a lo establecido en el Apartado 5 - Apertura - del Artículo 17 del Anexo I del Decreto 1300/16 Reglamentario de la Ley N° 13.981.	
Acto de Apertura	
Lugar/Dirección	Día y Hora
Departamento Compras y Suministros, dependiente de la Dirección de Bienes y Servicios, de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en el edificio administrativo de calle 7 N° 1267 de la ciudad de La Plata, Planta Baja, en las instalaciones de la Biblioteca.	11/02/2019 a las 11:00 hs.
Cláusulas	
Forma y Plazo de Pago	Conforme lo establecido en el Apartado III - FACTURAS Y PAGO - del Artículo 23 del Anexo I del Decreto N° 1300/16 Reglamentario de la Ley N° 13.981.
Garantía de Mantenimiento de oferta	No inferior al cinco por ciento (5%) del valor total de la oferta. Debe acompañarse con la oferta y bajo la forma de constitución establecida en el Punto 3 del Apartado 2, del Artículo 19 del Anexo I del Decreto N°1300/16 Reglamentario de la Ley N° 13.981.
Plazo de Mantenimiento de Oferta	Ciento veinte (120) días corridos, de conformidad a lo establecido en el Apartado 4 - OFERTAS- del Artículo 17 del Anexo I del Decreto N° 1.300/16 Reglamentario de la Ley N° 13.981
Garantía de contrato, su importe, plazo y forma de constitución	No inferior al diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación, debiendo acreditarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación, de conformidad a lo establecido en el Apartado 1, inciso b) y bajo la forma de constitución establecida en el Punto 3 del Apartado 2, del Artículo 19 del Anexo I del Decreto N°1300/16 Reglamentario de la Ley 13.981
Plazo y Cronograma de Entrega	Conforme lo establecido en el Artículo 16 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Lugar de Entrega	Conforme lo establecido en el Artículo 15 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares
OBSERVACIONES GENERALES	
El Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, aprobado por Resolución N° 711/16 del Contador General de la provincia de Buenos Aires, rigen para la presente contratación	

• AVISO DE LLAMADO A LPI.

Se modifica el texto del Aviso de llamado a LPI que quedará de la siguiente manera:

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 3/18 – CAF 10061

Objeto de la contratación: “Adquisición de Equipos para el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires”

Localidad: Ensenada Partido: Ensenada

Apertura: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 N° 1267 Planta Baja, en las instalaciones de la Biblioteca el día 11 de febrero de 2019 a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial Total: \$ 414.933.400,00

Renglón 1: Quince (15) Motoniveladoras, \$ 192.221.400,00.

Renglón 2: Un (1) Cargador Frontal, \$ 6.181.800,00.

Renglón 3: Nueve (9) Retroexcavadoras, \$ 83.039.400,00.

Renglón 4: Seis (6) Retropalas, \$ 32.381.040,00.

Renglón 5: Seis (6) Rodillos Pata de Cabra Autopropulsados, \$ 29.152.800,00.

Renglón 6: Cinco (5) Carretones, \$ 9.784.800,00.

Renglón 7: Ocho (8) Camiones Volcadores, \$ 39.138.880,00.

Renglón 8: Dieciséis (16) Casillas Rodantes, \$ 9.393.280,00.

Renglón 9: Una (1) Topadora. \$13.640.000,00.

Plazo:

Renglón 1: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días.

Renglón 2: dentro de los 90 días.

Renglón 3: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días.

Renglón 4: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días.

Renglón 5: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días.

Renglón 6: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días.

Renglón 7: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días.

Renglón 8: 1er. entrega dentro de los 60 días y 2da. entrega dentro de los 90 días.

Renglón 9: dentro de los 90 días.

Ello de conformidad con el artículo 16 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Nº de expediente: EX-2018-06174685-GDEBA-DPHMIYSPGP

Propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de febrero de 2019 a las 10:30 hs. en la Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el Piso 6, Oficina N° 613. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El Pliego podrá descargarse de manera gratuita a través de la página web del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires https://www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones_en_curso_de_bienes_y_servicios o retirarse de manera gratuita en la Oficina 613 del Piso 6º Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Consultas: Dirección de Bienes y Servicios de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6º piso Oficina N° 613. Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, o al correo electrónico institucional de la Dirección de Bienes y Servicios: bsyservicios@minfra.gba.gov.ar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Circular Modificatoria N° 3 LPI N° 3/18 CAF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.01.23 14:18:29 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.01.23 14:18:22 -03'00'